I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001010 /2012

Cerrillos, 28 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3266/2012; los Memorándum N°600/608/2012 y N°202/597/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/749/2012, N°202/813/2012 y N°202/885/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/749/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID N° 812-29-LP12,** cuyo Oficio de Observaciones y Aclaraciones se aprobaron mediante los Decretos Exentos N°202/813/2012 y N°202/885/2012, respectivamente.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID N° 812-29-LP12,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/749/2012, por cuanto los servicios licitados no se ajustan a lo requerido por el Municipio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
ITS
Gobierno Regional Metropolitano
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 23 MAYO 2012
Nº Ingreso: 4116
Hora 17:52

MEMORÁNDUM Nº 600/0608/2012

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. MANUEL VARGAS OTEIZA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar Desierta Licitación "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos", ID Nº 812-29-LP12.

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., complemento del Memo Nº 600/597/2012 en el que se envía Acta de Evaluación de la propuesta pública denominada "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos", ID Nº 812-29-LP12.

Se informa además que el número de alarmas solicitadas en formulario 3 de la licitación es menor al requerido, dada esta situación se indica el nuevo detalle por partida:

- *Sistema de Alarmas Viviendas Individuales 1.446.- y no 1.366.-*
- *Sistema de Alarmas Viviendas Pareadas 1.978.- y no 1.928.-*
- *Sistema Alarmas Comunitarias Departamentos 182 (sistema 4 x 1).*

Por lo tanto reitero solicitud para declarar desierta esta licitación

Lo precedente, para su conocimiento y resolución.

Se despide atentamente de US.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

MANUEL VARGAS OTEIZA
SECPLAN

MVO/frq
c.c.
- *A/Destinatario*
- *A/Secplan*

Cerrillos, 23 de Mayo de 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDÍA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 22 MAYO 2012
Nº Ref.: 4065
Hora:

MEMORÁNDUM Nº 600/ 0597 /2012

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. MANUEL VARGAS OTEIZA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar desierta Licitación "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos", ID Nº 812-29-LP12.

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., Acta de Evaluación de la propuesta pública denominada "Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos", ID Nº 812-29-LP12.

A dicha licitación se presentaron dos (2) oferentes (Prontec Ltda., y empresa Protecciones y Sistemas S.A.), cumpliendo sólo un oferente con todos los requisitos exigidos en las Bases.

Cabe señalar, que dado el monto involucrado ($100.000.000.- (cien millones de pesos), el suscrito sugiere declarar desierta esta licitación con el objeto de conseguir una mayor participación de oferentes en un nuevo proceso licitatorio.

Lo anterior, según lo estipulado en el punto Nº 11 de las Bases Administrativas que indican que: "El Alcalde adjudicará la propuesta, pudiendo aceptar cualquiera de ellas o rechazarlas todas".

Lo precedente, para su conocimiento y resolución.

Se despide atentamente de US.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

MANUEL VARGAS OTEIZA
SECPLAN

MVO/frd
C.c.
- A/Destinatario
- A/Secplan

Cerrillos, 22 de Mayo de 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"

1.- Con fecha 26 de Abril del 2012 y mediante Decreto Exento N° 202/749/2012, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", ID N° 812-29-LP12.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el 26 de Abril del 2012, cerrando el día 11 de Mayo del 2012, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- Mediante Decreto Exento 202/813/2012 se aprueba Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"**

4.- Las consultas realizadas por los oferentes fueron contestadas mediante Decreto Exento 202/885/2012 acta de **" ACLARACIONES ".**

5.- El día 11 de Mayo del 2012, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl . La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan dos oferentes, cumpliendo solo uno con todos los requisitos exigidos en las Bases.

6.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 9 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto 8 de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

Oferta Económica	60 %
Oferta Plazo ejecución	10 %
Curriculum: Experiencia en Alarmas Comunitarias	20 %
Plan Capacitación y Experiencia Relator	10 %

7.- EVALUACION

De acuerdo a los documentos adjuntos se realiza la evaluación:

7.1.- Evaluación Económica 60%

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO	%
Prontec Ltda.	$ 84.003.000.-	60

7.2.- Plazo Ejecución 10%

OFERENTE	Plazo de Ejecución	%
Prontec Ltda.	50 días	10

7.3.- Curriculum 20%

OFERENTE	NOTA	%
Prontec Ltda.	4	16

7.4.- Plan de Capacitación 10%

OFERENTE	NOTA	%
Prontec Ltda.	4	8

7.5.- Puntaje Total.

OFERENTE	Total %
Prontec Ltda.	94

Total evaluación 100%

8.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, la Directora Jurídica y el Director de Obras Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA JURIDICO

DIRECTORA JURIDICO

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA COMUNAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

Cerrillos 18 de Mayo del 2012